

**HALLAZGO DE UN EPÍGRAFE FUNERARIO ROMANO  
EN LAS INMEDIACIONES DE *COMPLUTUM*. YACIMIENTO  
DE “LA POLISEDA” (ALCALÁ DE HENARES. MADRID)**

**FIND OF A FUNERAL ROMAN EPIGRAPH IN  
COMPLUTUM. “LA POLISEDA” SITE  
(ALCALA DE HENARES. MADRID)**

RICARDO BERZOSA DEL CAMPO  
PATRICIA CASADO LOZANO  
MIGUEL ÁNGEL GARCÍA VALERO  
Universidad Complutense de Madrid

**Resumen:** El yacimiento arqueológico de “La Poliseda” se sitúa en las inmediaciones del núcleo urbano de Alcalá de Henares (Madrid), al pie de la carretera a Camarma de Esteruelas. Se trata de un característico “campo de silos” en el que se ha documentado un importante número estructuras arqueológicas *in situ* pertenecientes al periodo visigodo. El epígrafe romano objeto de estudio se encontraba amortizado y fuera de contexto en el interior de una estructura tipo “silo”.

**Palabras clave:** Epigrafía romana, estela funeraria, *Complutum*, yacimiento “La Poliseda”, campo de silos, visigodos, *ductus* natural, estereometría, libertos.

**Abstract:** The archaeological deposit of “La Poliseda” it places in the surrounding areas of the urban nucleus of Alcalá de Henares (Madrid), peeped of the road to Camarma de Esteruelas. There treats itself of characteristic “field of silos” in which an important number has received documents archaeological structures *in situ* belonging to the Visigoth period. The Roman epigraph object of study was amortized and out of context inside a structure type “silo”.

**Keywords:** Roman epigraphy, funeral epigraph, *Complutum*, “La Poliseda” site, field of “silos”, visigoths, natural *ductus*, stereometre, libertos.

## INTRODUCCIÓN

Con motivo del plan ejecución de las obras del Proyecto Urbano de Ordenación del Área de “La Poliseda” (Pol. 29 del Plan General de Ordenación Urbana de Alcalá de Henares), por prescripción de la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid se llevó a cabo en la zona una prospección arqueológica de cobertura total, combinada con la realización de sondeos estratigráficos en los meses de noviembre y diciembre de 2006.

El resultado de estos trabajos permitió identificar diversos materiales arqueológicos así como 18 estructuras subterráneas en aceptable estado de conservación que confirmaron la existencia de un yacimiento de importante entidad hasta ese momento inédito<sup>1</sup>.

Informada la Dirección General de Patrimonio, en una segunda fase se procedió a la delimitación del yacimiento así como a la identificación y posicionamiento planimétrico de las estructuras existentes mediante coordenadas UTM. Este trabajo tuvo por objeto disponer de la mayor información posible para aplicar posteriormente las medidas de corrección de impacto más adecuadas. Para ello, entre agosto y octubre de 2007 se llevó a cabo el desbrozado y retirada de los niveles superficiales que cubrían los estratos arqueológicos, así como el posterior acuchillado y limpieza de la superficie resultante sin llegar a efectuarse la excavación de las estructuras.

Entregados los informes correspondientes<sup>2</sup>, la Dirección General de Patrimonio dictaminó finalmente la protección de la zona más importante del yacimiento -que presentaba la mayor concentración de estructuras-, autorizando la realización de las futuras obras de construcción en el resto, pero condicionando su ejecución a la realización previa una excavación completa que debería realizarse por parte de un equipo de especialistas.

---

<sup>1</sup> R. BERZOSA DEL CAMPO, *Informe de Prospección Arqueo-paleontológica. Proyecto urbano de ordenación del área “La Poliseda” (Pol. 29 – PGOU Alcalá de Henares)*, Madrid, Dic. 2006, (inédito).

<sup>2</sup> A. GÓMEZ FAJARDO, *Informe-Memoria de Intervención Arqueológica: “limpieza, acuchillado y delimitación del yacimiento”*. Proyecto urbano de ordenación del área “La Poliseda” (Pol. 29 – PGOU Alcalá de Henares), Madrid, Nov. 2007 (inédito).

## CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO

El yacimiento de “La Poliseda” se sitúa al pie de la carretera de Alcalá a Camarma de Esteruelas, a unos 2,5 Km. al norte del casco urbano alcalaíno, muy próximo a las antiguas instalaciones de la fábrica del mismo nombre (Fig. 1). Ocupa una superficie de forma rectangular de unos de 200 x 70 m. equivalente a algo más de 15.000 m<sup>2</sup>

Geográficamente se trata de la zona de contacto entre la primera terraza del arroyo Camarmilla y su vega, en la margen derecha, a unos 300 m. del cauce actual. La visibilidad es buena y presenta una suave pendiente con un desnivel cercano a los seis metros. La altitud media se sitúa en torno a los 605 m SNM (Fig. 2).

La vegetación dominante es arbustiva, con dominio del espliego, tomillo, ortigas y retamas. Se trata de una zona altamente antropizada con alteraciones modernas del subsuelo como zanjas para canalizaciones, pozos artesianos o escombreras, que en algunos casos han llegado a afectar parcialmente a los restos.

La geología se caracteriza por la presencia dominante de gravas insertadas en estratos de matriz arenosa y tonos rojizos. Según nos aproximamos al Camarmilla las gravas llegan a desaparecer siendo sustituidas por arenas limosas de grano fino y tono anaranjado, que han sido aportadas por el propio río en sus fases de evolución más reciente, modelando parcialmente su propia terraza. Esta estratigrafía local permite entender adecuadamente la dispersión superficial de las estructuras arqueológicas subterráneas, ya que la gran mayoría de ellas se sitúan sobre el estrato limoso donde sin duda debió de resultar más fácil su excavación.

El número total de estructuras identificadas es de 401, de las que más del 95% están excavadas en el subsuelo, por lo que estratigráficamente son consideradas “negativas”. Las estructuras “positivas” o construidas en origen por encima del nivel de la superficie del terreno son mucho más escasas, habiéndose identificado de este tipo sólo algunos restos de muros y cimientos (Fig. 3).

Como se ha dicho, durante la fase de sondeos se identificaron y excavaron un total de 18 estructuras arqueológicas, a las que hay que sumar la que contenía el epígrafe que aquí presentamos. Esta última, identificada con el número 112, fue la única excavada en la fase siguiente con el único fin de exhumar la pieza para su protección, ya que la excavación no era el objetivo de aquella intervención. Por tanto, en el momento actual disponemos de información completa de 19 de las 401 estructuras existentes, lo que supone un conocimiento del yacimiento sesgado

e insuficiente, con datos poco concluyentes sobre la funcionalidad concreta de cada una. A pesar de esto, a partir de su disposición, morfología y tamaño, han sido catalogadas diferenciándose los siguientes tipos: “silo”, “cubeta”, “fondo de cabaña”, “muro”, empedrado”, “horno”, “zanja” y “tumba”. Este repertorio que en principio pudiera parecer amplio, resulta sin embargo muy frecuente en yacimientos de época visigoda de la Comunidad de Madrid<sup>3</sup>, de los que tenemos conocimiento en la mayoría de los casos gracias a la importante labor desarrollada por la arqueología profesional en la última década<sup>4</sup>.

Respecto a la cultura material identificada hasta el momento, la cerámica común o “de cocina” hecha a torno es el material más abundante. Se trata en general de formas globulares de tamaño medio con bordes exvasados, en algunos casos con el rebaje característico para la colocación de tapadera. También hay bordes finos moldurados y engrosados pertenecientes a botellas o recipientes de cuello indicado, e igualmente se documentan jarras “de pico”.

Las decoraciones resultan muy escasas y cuando se dan, se trata de bandas incisas de líneas onduladas características de contextos visigodos o en general alto-medievales<sup>5</sup>. Las tejas son también abundantes y frecuentemente aparecen amortizadas en el interior de los “silos”. Algunas aparecen decoradas a base de bandas onduladas o rectas, bien digitadas o bien incisas, también documentadas en contextos visigodos de la Comunidad de Madrid<sup>6</sup>. Esporádicamente se han encontrado otros elementos constructivos como fragmentos de baldosa, a veces decorados a base de aspas digitadas o incisas.

Además del epígrafe se han hallado otros restos de cultura material romana que podríamos considerar “residuales”. Se trata concretamente de varios fragmentos de tégula y también de *T.S.H.* Este tipo de materiales, siempre en pequeño

---

<sup>3</sup> A. VIGIL-ESCALERA GUIRADO, “Primeros pasos hacia la organización interna de los asentamientos rurales de época visigoda”, *Zona Arqueológica*, 8, Vol. II: *La investigación arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid, (La ciudad y el campo)*, Madrid, 2006, pp. 367-373 y J. MORÍN DE PABLOS y OTROS: “Repertorio de yacimientos de época visigoda en la Comunidad de Madrid (ss. V a VIII d.C.)”, *Zona Arqueológica*, 8, Vol. II: *La investigación arqueológica de la época visigoda...*, pp. 55-91.

<sup>4</sup> J. MORÍN DE PABLOS, “La investigación de época visigoda en la Comunidad de Madrid desde la transición democrática hasta el presente”, *Zona Arqueológica*, 8, Vol. III: *La investigación arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid, (La cultura material)*, Madrid, 2006, pp. 15-21.

<sup>5</sup> A. VIGIL-ESCALERA GUIRADO, “La cerámica del período visigodo en Madrid”, *Zona Arqueológica*, 8, Vol. III: *La investigación arqueológica de la época visigoda...*, pp. 705-713.

<sup>6</sup> V. M. SÁNCHEZ SÁNCHEZ-MORENO & L. GALINDO SAN JOSÉ, “Cabañas con cubierta de teja en el yacimiento arqueológico de *Frontera de Portugal*”, *Zona Arqueológica*, 8, Vol. II: *La investigación arqueológica de la época visigoda...*, pp. 471-476.

número y de forma esporádica, no resultan infrecuentes en contextos visigodos, indicando en la mayoría de los casos una ocupación recurrente.

En función de las características de las estructuras y la cultura material documentada, estaríamos ante un pequeño asentamiento rural perteneciente al período visigodo, con posible perduración en momentos alto-medievales más avanzados, y presencia de elementos residuales de cultura material romana.

La explotación agropecuaria de la vega del Camarmilla debió resultar una condición favorable para fundar el pequeño asentamiento, aspecto que debió verse reforzado por la posición estratégica que ocupa a nivel local, ya que dista 2,5 Km. de la antigua *Complutum* situada al sur, y aproximadamente la misma distancia de la Cañada Real Galiana o “Soriana” que discurre al norte. Como consecuencia de la reducción del poblamiento urbano en beneficio del rural y del modelo atomizado de ocupación del territorio traído por los germanos, en torno a las vías de comunicación, cercanos a los importantes núcleos urbanos florecieron este tipo de asentamientos<sup>7</sup>.

## CONTEXTO ARQUEOLÓGICO DEL HALLAZGO

Como se ha dicho, tras efectuar el desbrozado y limpieza del yacimiento pudieron identificarse y posicionarse planimétricamente un total de 401 estructuras. La limpieza y acuchillado de la número 112 permitió observar como asomaba ligeramente lo que parecía ser un sillar de caliza de buen porte. Un somero rebaje de la superficie permitió distinguir varias letras inscritas, lo que hizo valorar inmediatamente la importancia del hallazgo (Fig.4). Se determinó entonces llevar a cabo la excavación completa de la estructura por motivos de conservación, y trasladar a un lugar seguro la pieza.

La profundidad a la que se hallaba la boca de la estructura respecto de la superficie original del terreno era de 30 cm., si bien la cota relativa respecto del plano 0 era de -1,29 m. Presentaba una planta casi circular con unas dimensiones de 155x140 cm., que podríamos definir como características de un “silo” común. Por su flanco este cortaba muy ligeramente a la estructura 113, de planta oval y mayores dimensiones (Fig. 5).

---

<sup>7</sup> J. LÓPEZ QUIROGA, “¿Dónde vivían los germanos?”, *Zona Arqueológica*, 8, Vol. II: *La investigación arqueológica de la época visigoda...*, pp. 309-364.

El epígrafe se hallaba inmerso en un relleno de tierra grisáceo con presencia abundante cuarcitas, de las que algunas superaban los 40 cm. (Figs. 6 y 7). Asociados a este estrato se documentaron varios fragmentos indeterminados de cerámica a torno de cocción reductora y algunos más de teja. Tras el vaciado completo del silo, la profundidad del mismo alcanzó los 110 cm., comprobándose que había sido excavado en el duro estrato de gravas anteriormente descrito (Fig. 8).

### DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL EPÍGRAFE

Se trata de una estela funeraria de forma rectangular realizada en piedra caliza posiblemente procedente del entorno (Figs. 9 y 10). Sus dimensiones son: anchura máxima: 65 cm.; grosor: 35 cm.; altura máxima conservada: 60 cm.

La pieza tiene fracturadas la cabecera y la parte inferior, lo que impide conocer la totalidad el texto así como la decoración completa y la forma del remate superior. Se observan varias extracciones producidas por golpes entre el lado derecho y el anverso que no han afectado al texto pero si a la cartela. Presenta además dos orificios en el campo escriptorio sin relación alguna con su función original.

A pesar de su estado de conservación es posible la lectura de algunos caracteres. El campo escriptorio, de 50 cm., se enmarca en una doble moldura originando una cartela no rebajada en la que distinguimos 3 líneas de escritura. La altura y anchura de las letras es variable. No presenta interpunciones en la parte conservada. El mensaje epigráfico se adapta a la cartela, de ahí que reduzca el tamaño de las letras en la segunda línea. La parte superior está decorada con lo que parece una rosa hexapétala.

La transcripción es la siguiente

CORNELIA  
[...]AMESCHVSA  
[...]SV

Cornelia / Ameschusa / su  
Cornelia Ameschusa ...

El tipo de escritura, conocido como “vieja escritura del latín” responde a un trazado de *ductus* natural imitando el artificial. Los trazos son certeros ajustando el contenido al campo escriptorio, lo que demuestra que el *ordinator* poseía un gran conocimiento de la técnica epigráfica. La armonía y orden presiden la ejecución de las grafías, en una búsqueda de perfección propia de la época imperial. Observamos una similitud angulosa en los trazos de la “V” (Fig. 11), algo difícil teniendo en cuenta que la ejecución de las grafías es a mano alzada y no se sirve de líneas guía. Llama la atención la ejecución de la letra “R” (Fig. 12) ya que posee un tercer trazo curvado a partir del segundo, poco común en el territorio. Las letras presentan remates triangulares como sucede con la “L”, la “V” o la “E”. Se produce al tiempo un contraste entre trazos anchos y finos en letras como la “S”, la “L” o la “T” (Fig. 13), creando un sombreado propio del siglo II d.C. Esta forma de las letras, los remates triangulares y el efecto claro/oscuro nos indican una cronología Alto Imperial correspondiente al final del siglo I o principios del siglo II d.C.

Aún se conserva el arranque de la parte superior de la estela donde se pueden observar atisbos de una decoración circular con motivos vegetales, que pudieran pertenecer a una rosa hexapétala. Este tipo decorativo aparece asentado en el noroeste peninsular desde mediados del siglo I d.C.<sup>8</sup> lo que hace valorar un posible contacto o transmisión de las técnicas y gustos de los talleres del norte a través de las rutas comerciales que conectan la Península. Las inscripciones que recogen motivos vegetales se circunscriben a un ámbito mágico-religioso<sup>9</sup>. En un primer momento del arte funerario, se estableció un paralelismo entre la rosa y el disco solar, ambos considerados como elementos de gran fuerza vital<sup>10</sup>.

La procedencia norteña de la pieza coincide con la presencia de elementos de raigambre céltica, mística, inmortal, que estuvo muy arraigada en las costumbres y en el arte principalmente funerario. La introducción de estos motivos estereométricos está destinada a resaltar no sólo el mensaje del texto si no la intención publicitaria del mismo.

El cuidado en la ejecución y la decoración de molduras y vegetales, hace relacionar la pieza con alguien de posición económica favorable. El *nomen* indica la

---

<sup>8</sup> A. GARCÍA BELLIDO, *Esculturas de España y Portugal*, Madrid, 1949 y P. CASADO LOZANO, “Estereometría y decoración de los epígrafes imperiales de León”, *Documenta e Instrumenta*, 2006 (4), pp. 81-100.

<sup>9</sup> J. M<sup>a</sup>. BLAZQUEZ, *Religiones Prerromanas*, Madrid, 1983, pp.258-260.

<sup>10</sup> J. M. IGLESIAS GIL, *Epigrafía cántabra: estereometría, decoración y onomástica*, Santander, 1976.

pertenencia de la difunta a la *Gens Cornelia*. Dicho *nomen* es muy abundante en la Península pero para varones<sup>11</sup>. En el caso concreto de esta zona, denomina a una de las familias de la élite municipal de *Complutum*. Por tanto nuestra Cornelia tendría algún vínculo con dicha familia adinerada de la ciudad.

En resumen podemos afirmar que la generalización del sombreado (también conocido con efecto claro/oscuro), no parece darse hasta la segunda mitad del siglo I d.C.; la escritura, buscando la perfección con ausencia de cursividad y enlaces, se emplea en el periodo Imperial (siglos I-II d.C.) aunque la forma de algunas letras, como la “R”, con un trazo curvo no se da antes del siglo II d.C., o la “N” con sus trazos algo inclinados adelantaría la datación a la época Augustea. No obstante, la decoración de molduras, la rosa hexapétala y los remates triangulares se pueden dar hasta la primera mitad del siglo II d.C., por lo que consideramos los inicios de esta centuria como la cronología más probable.

Resaltaremos ahora el *cognomen* de la difunta: *Ameschusa*. Si revisamos la toponimia peninsular no aparece ninguna denominación parecida, lo que hace pensar en una procedencia foránea. De ahí que la condición social de *Cornelia* fuese posiblemente liberta, por lo que como es sabido adquiriría el *nomen* de su patrón, posiblemente un importante cargo de la administración local de *Complutum*. Esto explicaría la perfección y cuidado del trazado, el gusto por la decoración y la esmerada elección del material escriptorio.

## **OTROS HALLAZGOS EPIGRÁFICOS EN EL ENTORNO DE COMPLUTUM**

El número total de inscripciones romanas que hemos podido rastrear en el municipio de Alcalá de Henares asciende a 52, y de ellas, 35 tienen un carácter funerario. Entre estas últimas, 6 presentan características semejantes al epígrafe de “La Poliseda” con claras similitudes en el tratamiento de la piedra y en la ejecución de las grafías. Las cuatro que abordaremos en primer lugar fueron halladas en la desembocadura del arroyo del Camarmila en 1983, con motivo de unas obras de canalización. Las dos últimas proceden de la zona conocida como La Dehesa, sin un contexto arqueológico concreto. La fuente de referencia principal utilizada es

---

<sup>11</sup> J. M<sup>a</sup>. ABASCAL PALAZÓN, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia, 1994. y M. RUIZ TRAPERO, *Inscripciones latinas de la Comunidad de Madrid (siglos I-VIII)*, Madrid, 2001, pp. 301-309.



el trabajo de la Profa. Ruiz Trapero<sup>12</sup> que incluye todas las citadas, ya que otros catálogos conocidos -como por ejemplo el C.I.L.-, sólo recogen una de ellas.

El análisis de la inscripción número 15<sup>13</sup> nos permite analizar comparativamente 2 *ordinationes* muy diferentes; la de *CORNELIA*, cuidada y bella, y la de *COLONICO*, elaborada toscamente. Ambas tienen en común el *ductus* de las grafías, a pesar de su ejecución, el tamaño de la “C” y el arranque del tercer trazo curvo de la “R”. Otros detalles a destacar son que la inscripción de *COLONICO* conserva formulismos propios de la época imperial (*D.M.*) y añade la condición de liberto a la onomástica.

A partir de la inscripción número 16<sup>14</sup>, de nuevo observamos similitudes: en el *ductus*, en el ángulo de las grafías, en la ejecución de las mismas, en el mensaje escrito (dado que la difunta también es liberta) y en el empleo de elementos decorativos y estereométricos como la arcada y los ángulos incisos, propios sin duda de un epígrafe funerario.

La pieza número 18<sup>15</sup> añade un aspecto relevante digno de especial mención; el *cognomen*: *PLACIDIUS*. Muchas de las inscripciones de la zona, muestran *cognomina* poco frecuentes en la Península, lo que nos hace concluir que una proporción importante de estos individuos eran de ascendencia indígena y posiblemente de condición esclava hasta que obtuvieron el status de liberto. Si a esto añadimos que grafías tales como la “M” o la “N” presentan trazos casi verticales y la “V” muy angulosos, podemos establecer paralelismos con la inscripción de *CORNELIA* muy interesantes.

De las seis piezas seleccionadas para su comparación, la número 19<sup>16</sup> posiblemente sea la que más similitudes presenta: el material (caliza), la forma (estela), la datación (s. II. d.C.), el trazado de las grafías “C”, “E”, “V”, “M” y “L”, (todas ellas de cuidada ejecución a mano alzada), el empleo de un *cognomen* aparentemente indígena (*AMBINO*) y finalmente, el uso de decoración vegetal y astral (con remate semicircular central y dos círculos florales a cada lado). Teniendo en cuenta esta suma de elementos, se puede considerar casi con certeza la presencia de un lapícida experto en la zona.

---

<sup>12</sup> M. RUIZ TRAPERO, *Inscripciones latinas de la Comunidad de Madrid...*, pp. 68-124.

<sup>13</sup> M. RUIZ TRAPERO, *Inscripciones latinas de la Comunidad de Madrid...*, pp. 68 y 69.

<sup>14</sup> M. RUIZ TRAPERO, *Inscripciones latinas de la Comunidad de Madrid...*, pp. 70 y 71.

<sup>15</sup> M. RUIZ TRAPERO, *Inscripciones latinas de la Comunidad de Madrid...*, pp. 74 y 75.

<sup>16</sup> M. RUIZ TRAPERO, *Inscripciones latinas de la Comunidad de Madrid...*, pp. 76 y 77.

La inscripción 26<sup>17</sup> vuelve a mostrarnos ese *ductus* natural, las peculiaridades de la “R”, “M” y “N”, la presencia del sombreado..., aunque añade claramente remates triangulares en todas las letras. La difunta de nuevo es de condición liberta, pero lo que más llama la atención es el contraste onomástico: *AEMILIA ARBUSCULA*, no sólo por compartir un origen romano-indígena, si no porque el propio texto del epígrafe deja claro el ascenso social de la difunta al indicar que se hizo cargo del pago del mismo.

La última inscripción analizada es la número 27<sup>18</sup> y nos sirve para recalcar los aspectos ya destacados en las anteriores y la pieza de “La Poliseda”: *ductus* natural, trazado cuidado de las grafías, efecto sombreado (claro/oscuro), *cognomen* indígena (*SENARIONI*) y la condición de *liberta* de la difunta.

## CONCLUSIONES

-Tras el análisis comparativo efectuado y vista la riqueza de la producción epigráfica de la zona complutense, podemos afirmar la existencia de al menos un taller en la ciudad de *Complutum*. Al encontrarse en un lugar privilegiado de la ruta meridional, este importante núcleo urbano se convirtió en poco tiempo en un enclave propicio para el intercambio de productos, modas y saberes, entre los cuales se incluiría el arte lapícea.

-Un dato de carácter sociológico digno de mención que podemos extraer igualmente es la proliferación de libertos en *Complutum* y alrededores, bien por motivos económicos o sociales, al menos en el periodo cronológico atribuido a las estelas analizadas.

-Teniendo en cuenta las interpretaciones hechas hasta la fecha para el trazado original de la ciudad, según las cuales el límite amurallado por el oeste discurría al borde de la margen izquierda del Camarmilla<sup>19</sup>, el conjunto epigráfico hallado en su desembocadura, si bien fuera de contexto, podría estar indicando la ubicación de una necrópolis del período alto-imperial, quizá parcialmente destruida con anterioridad a las obras que propiciaron su hallazgo.

---

<sup>17</sup> M. RUIZ TRAPERO, *Inscripciones latinas de la Comunidad de Madrid...*, p. 89.

<sup>18</sup> M. RUIZ TRAPERO, *Inscripciones latinas de la Comunidad de Madrid...*, p. 91 y *C.I.L. II*, 5.856.

<sup>19</sup> A. MÉNDEZ MADARIAGA & S. RASCÓN MARQUES, *La ciudad romana de Complutum. Guía Arqueológica*, Comunidad de Madrid, Madrid, 2003.

-La pieza de “La Poliseda” se sitúa a unos 2,5 Km. de distancia del antiguo núcleo de *Complutum*, fuera de contexto temporal y bastante alejada de cualquier necrópolis alto-imperial conocida hasta la fecha. El hipotético lugar de procedencia más cercano sería el “foco” del Camarmilla, con cuyas piezas, analizadas individual y colectivamente, comparte notables semejanzas.

-En cualquier caso, los paralelos epigráficos encontrados no explican como la pieza estudiada llegó hasta el interior de un “silo” de época visigoda. Una posible explicación quizá pueda rastrearse en base a los daños y horadaciones que presenta, que nos dan a entender que antes de su amortización fue reutilizada, desempañando a lo largo del tiempo funciones que nos son desconocidas y que nada tuvieron que ver con la misión original para la que fue concebida.



**FIGURA 1**



**FIGURA 2**

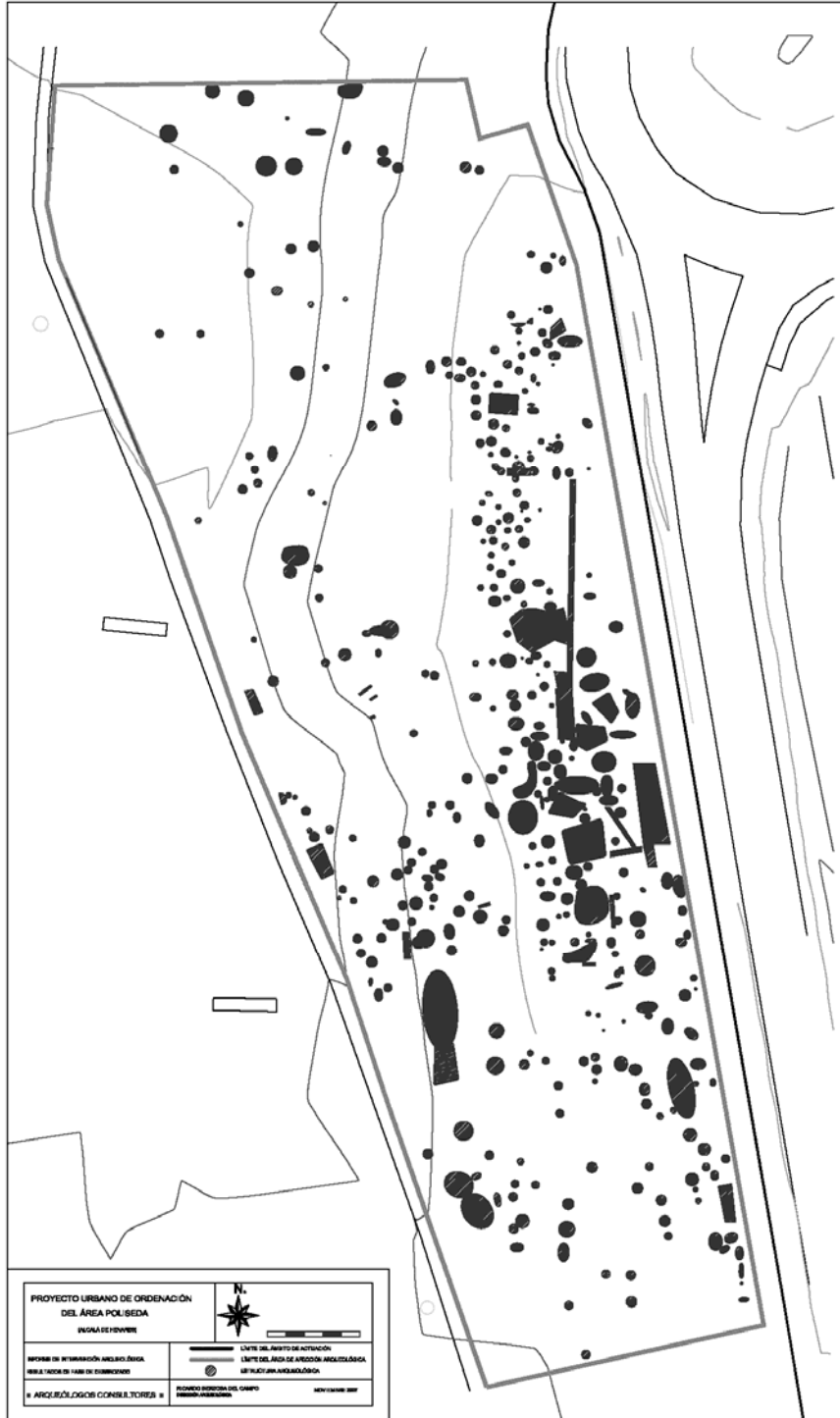
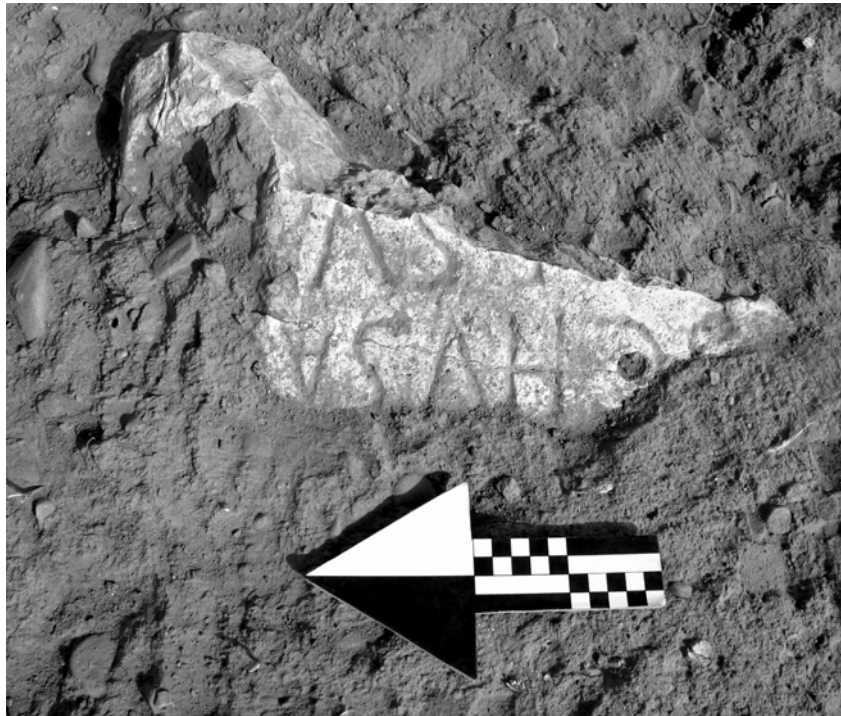


FIGURA 3



**FIGURA 4**



**FIGURA 5**

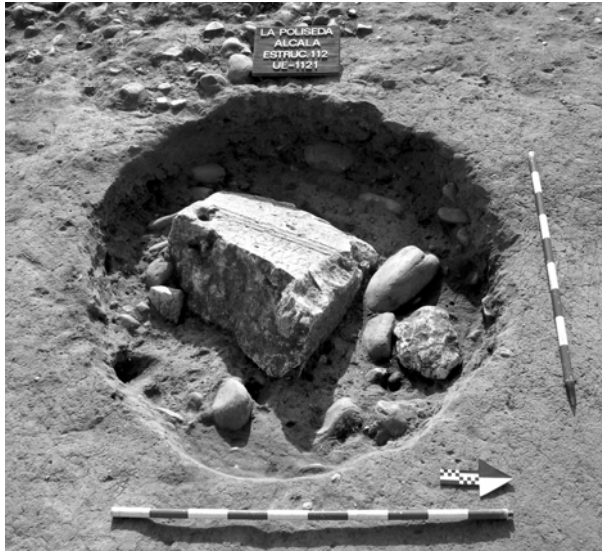


FIGURA 6



FIGURA 7

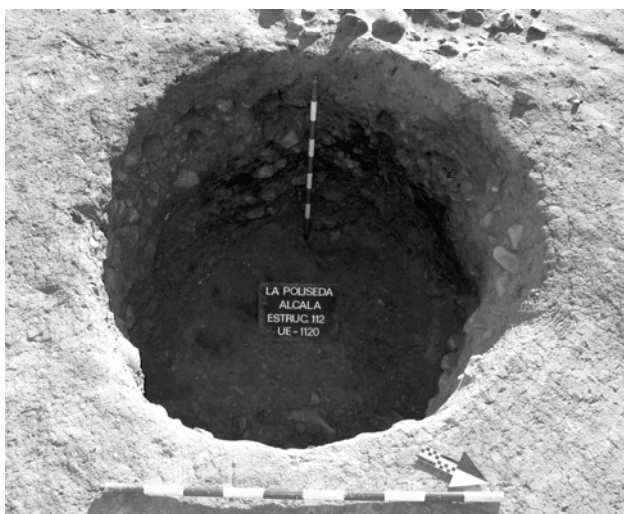


FIGURA 8

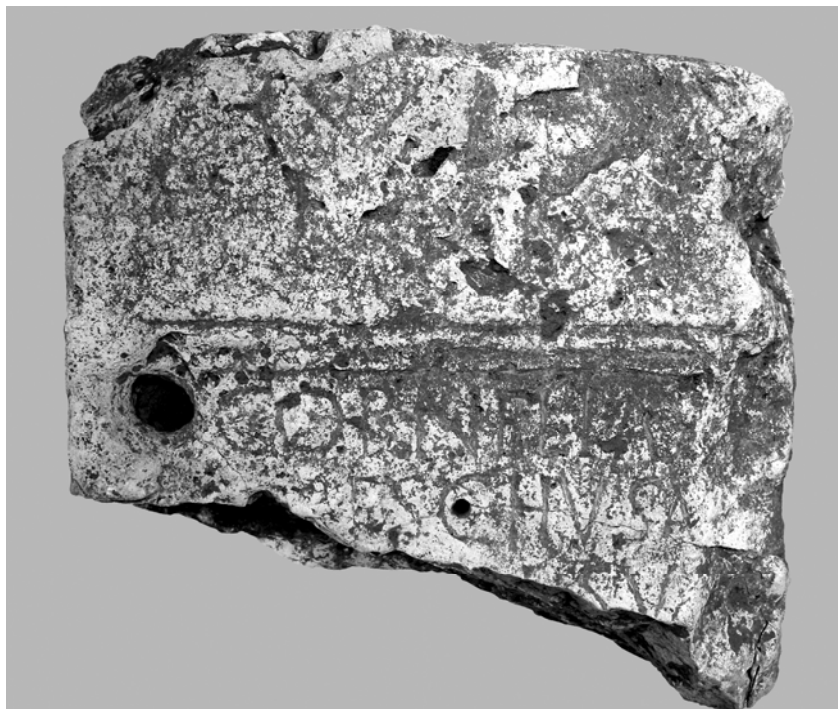


FIGURA 9



FIGURA 10





**FIGURA 11**



**FIGURA 12**



**FIGURA 13**